



ACTA ORDINARIA 49

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
- Sra. Enid Villanueva Vargas -----
- Sr. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Humberto Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

- Sr. Julio Rivas Selles -----
- Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
- Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----
- Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

- Sra. Steicy Shekira Obando Cunningham -----

AUSENTES: El regidor Arcelio García Morales estaba en comisión. La regidora Ginette Jarquín estaba en comisión. Las síndicas Maribel Pita y Miriam Morales estaban en comisión. Los síndicos Miguel Adolfo Pita Selles y Randall Osvaldo Torres Jiménez.

Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira Mora Blanco,
2 inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y los que nos siguen
3 en redes sociales. -----

4 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal, mediante
6 votación verbal.

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 48 -----

11 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

12 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.** Informe de comisiones -----

14 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.** Asuntos varios -----

16 **X.** Control y ratificación de Acuerdos-----

17 **XI.** Clausura-----

18 **ARTÍCULO III: Oración**

19 El regidor Julio Rivas Selles, dirige la oración. -----

20 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

21 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión Ordinaria #48
22 del 16 de abril de 2021, la cual queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno, sin
23 objeciones algunas.

24 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

25 **V-1** Se recibe proyecto 2021 del comité cantonal de la persona joven de Talamanca, con las
26 observaciones realizadas por el departamento de proyecto de la Municipalidad de Talamanca.

27 La señora Presidenta Municipal menciona que es el proyecto anterior que se había enviado pero
28 el comité no le hizo ninguna corrección, y ya fue revisado por el departamento de proyectos,
29 habría que enviárselo a ellos para que lo corrijan de acuerdo a la sugerencia que se hicieron.

30 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, consulta si ese fue el que entregaron reciente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

- 1 La señora Presidenta Municipal menciona que sí.
- 2 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, consulta si eso pasó a un comité de revisión y se le
3 devuelve para que lo corrijan para después nosotros aprobarlo, es así.
- 4 La señora Presidenta Municipal menciona que se debe enviar al Comité Cantonal de la Persona
5 Joven para que lo corrija y así poderlo ver nuevamente.
- 6 **V-2** Se recibe oficio N° 05490 DFOE-DL-0527 de la Contraloría General de la República, remitido
7 al Alcalde Municipal con copia a la Presidenta Municipal, en la cual invitan al taller virtual “Casos
8 prácticos sobre conflictos de interés y dádivas”, en el marco de la auditoría de carácter especial
9 sobre la definición e implementación de mecanismos de prevención de la corrupción, el cual se
10 realizará en conjunto con la Procuraduría de la Ética Pública, el jueves 29 de abril de 2021, de
11 9 a.m. a 11 a.m. a través de la plataforma Google Meet. Se invita a un regidor del concejo
12 municipal, y otros funcionarios de la administración.
- 13 La señora Presidenta Municipal ya se le entregó a la Alcaldía y procedemos a anotar al regidor
14 que estará participando, es el jueves 29 de abril a las 9 a.m. don Freddy participaría de parte de
15 los regidores, si están de acuerdo compañeros.
- 16 Confirma participación el regidor Freddy Soto, Vicepresidente.
- 17 **V-3** Se recibe nota del Centro Educativo Mata de Limón, suscrito por la Directora de dicho centro,
18 con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08, la cual solicita la sustitución de dos miembros
19 de la Junta debido a la renuncia por motivos personales de Marcos Corea Sanarrucia y Olga
20 Chavarría Murillo, se propone en su lugar al señor Manuel Salvador López Cortés y a la señora
21 Josefa Antonia Cerdas Cubillo, para su nombramiento y juramentación. Adjunta certificación de
22 antecedentes penales y copia de cédula, así como las cartas de renuncia de ambos.
- 23 La señora Presidenta Municipal revisando tiene acá los documentos solicitados, señores
24 regidores si están de acuerdo procederíamos con la votación, como indica la secretaria están
25 las dos cartas de renuncia, y las copias de cédulas y certificación de antecedentes penales.
- 26 Se aprueba a Josefa Antonia Cerdas Cubillo y Manuel Salvador López Cortés.
- 27 **V-4** Se recibe nota suscrita por el señor Enrique Ramírez Ruiz, Apoderado Generalísimo y
28 representante legal de Central Caribe Talamanca CCT SRL y 3-102-799922 SRL, solicitando se
29 haga el cambio de la personería jurídica a la licencia de licores del Restaurante y Bar Mar y Sal,
30 a la nueva personería 3-102-799922 SRL.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 La señora Presidenta Municipal esta nota tiene que ser revisada por el departamento tributario
2 para que ellos verifiquen si cumple con los requisitos y en que condición se encuentra.

3 La misma se traslada al departamento tributario para verificar si cumple con todos los requisitos.

4 **V-5** Se recibe nota suscrita por el señor Sr. Lloydget Ewers Christie, me permito saludarlos y a
5 la vez exponerles un proyecto para que el cantón de Talamanca pueda tener su bandera. Ya
6 que la misma no cuenta con una, me di a la iniciativa de proporcionar una, en la cual es basada
7 en la actual bandera de la Provincia de Limón, a la cual pertenece el cantón. El diseño se
8 describe en la imagen adjunta. Descripción:

9 Tres franjas verticales del mismo tamaño. Franja izquierda: de color verde claro, representa la
10 naturaleza y exuberante vegetación de la zona, la flora y la fauna. Franja central: color blanco,
11 representa la paz y el trabajo que caracteriza a los pobladores de la zona. Franja derecha: azul
12 turquesa, representa el Mar Caribe, el Rio Sixaola y el cielo que cubre a los Talamanqueños. El
13 escudo se coloca en la franja blanca central, de forma centrada y equidistante de la misma.

14 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, se recibe la nota pero no le aceptamos la
15 propuesta al señor. Adelante Gabriela.

16 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, me parece una buena iniciativa
17 que se involucre la gente de la población, y la iniciativa del muchacho por querer hacer algo para
18 que tengamos nuestra bandera, pero no sé también que les parece hacer algo o un proyecto
19 donde puedan participar otras personas, tener otra propuesta, para ver entre varias propuestas
20 y poder elegir, agradecerle la iniciativa.

21 La señora Presidenta Municipal considera que de parte de la municipalidad se puede gestionar
22 más adelante un concurso.

23 **V-6** Se presenta nuevamente nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca
24 copia del documento enviado al Alcalde Municipal, solicitando lo siguiente:

25 1. El movimiento de dinero del superávit 2020 y parte del presupuesto 2021, a las cuentas
26 de CCDR de Talamanca ya que hay disponibilidad presupuestaria. Se adjunta
27 documento entregado por Krissia Carazo Solís, de Presupuesto.

28 2. Se adjuntan los acuerdos tomados y las fechas de las diferentes sesiones relacionadas
29 con el superávit 2020 y parte del presupuesto 2021. GYM AL AIRE LIBRE, SERVICIOS



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 PROFESIONALES DE ELECTRICIDAD, GYM AL AIRE LIBRE SE CAMBIA LA
2 COMUNIDAD DE KATSI POR SEPECUE Y COMPRA DE CEMENTO.

3 3. Plan de inversión que realizará el CCDR de Talamanca, con el superávit 2020 y parte
4 del presupuesto 2021.

5 Distribución del superávit 2020: ¢10.808.915.92

6 Distribución del presupuesto 2021 ¢9.191.084.08

Cantidad	Producto	Presupuesto
5	Estudio eléctrico, compra de materiales y reparación de lámparas de canchas de fútbol: Bribri, Sixaola, Amubri, Margarita y Hone Creek.	2.000.000.00
4	GYM al aire Libre: Paraíso, Bribri, Sepecue 2, Hone Creek	16.683.950.00
80	Sacos de cemento: Proyecto tapia de Puerto Viejo	495.259.32
Pendiente 3 meses: Enero, febrero y marzo	Servicios profesionales de contabilidad	705.000.00
Pendiente 3 meses: Enero, febrero y marzo	Servicios profesionales de entrenamiento de boxeo	300.000.00
	Gastos adicionales	261.524.68
	Total	20.000.000.00

7 4. Se adjunta las proformas de GYM al aire libre y la del cemento.

8 5. Las facturas de servicios profesionales por electricidad, no se contemplan, hasta que el
9 profesional haga la revisión y se cotice los materiales que hay que comprar para su
10 respectiva reparación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 6. Las facturas de contador y entrenador de boxeo, son compromisos adquiridos por
2 contrato.

3 Adjunta distribución de la modificación.

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta en ejercicio, tenemos que someterlo a votación si se aprueba
5 la modificación que está indicando el Comité de Deportes, considerando que el comité tiene que
6 ir ajustándose al presupuesto que tenga la municipalidad, no es que vamos a llegar y retirar todo
7 el recurso el mismo día, sino hay que ir haciendo de acuerdo a lo que nos va diciendo la parte
8 de tesorería, si está el recurso que se les pueda ir asignando, que les quede claro esa parte, si
9 alguno tiene una objeción, sino lo aprobaríamos.

10 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, consulta si eso se les aprobaría por completo ahorita o va
11 ir paulatinamente de acuerdo al presupuesto de la municipalidad.

12 La señora Presidenta Municipal indica que se aprobaría la modificación que ellos están
13 solicitando pero también tiene que ver con la tesorería si está el recurso en este momento para
14 poder entregárselo.

15 El regidor Freddy Soto menciona que no es que van a ocupar todo el recurso para ir a comprar
16 todo de una vez, es si ocupan lo de boxeo y está el recurso lo compran, etc. es paulatinamente,
17 se aprueba con esa salvedad, de acuerdo a como está el presupuesto.

18 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, indica que entonces sería aprobar la propuesta que ellos
19 nos dan y después se les va ir girando paulatinamente de acuerdo al recurso que haya en ese
20 momento.

21 El regidor Jorge Molina tengo la pregunta, cuanto es el monto de ese presupuesto.

22 La señora Presidenta Municipal indica que son veinte millones.

23 El regidor Jorge Molina consulta si ese es el presupuesto anual de lo que a ellos les corresponde.

24 No verdad. Porque a ellos les corresponde 45 millones del 3%, eso sería un adelanto
25 condicionado si existen recursos, sujeto a modificaciones.

26 La Regidora Gabriela Matarrita consulta que dice si es modificación o plan.

27 La señora Presidenta Municipal menciona que es una modificación.

28 La regidora Gabriela Matarrita consulta si al decir modificación no se estaría aprobando todo,
29 me queda la duda.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, señala que no hay ningún problema en aprobarle la modificación,
2 es un derecho de ellos como órgano, lo que está claro el Concejo y la Alcaldía es que los
3 recursos serán trasladados según el contenido presupuestario.

4 La señora Presidenta Municipal lo somete a votación, los que están de acuerdo en aprobar la
5 modificación, levantamos la mano, con la observación ya realizada. Queda aprobada.

6 **V-7** Se recibe oficio DU-UCTOT-075-2021, suscrito por el MDU. Arq. Daniel Brenes Arroyo,
7 Encargado Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial del INVU y el
8 MAG. Jorge Mora Ramírez, Jefe Departamento de Urbanismo, siempre con la finalidad de
9 brindar asesoría técnica a los Gobiernos Locales, para que su accionar se enmarque dentro de
10 los procesos de recepción y revisión de Planes Reguladores Costeros en elaboración,
11 modificación, o ajuste y rectificación, nos permitimos comunicarles lo siguiente:

12 1) Se aclara a los encargados de Zonas Marítimos Terrestres por parte de la Unidad de Criterios
13 Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial, que previo a la recepción de la
14 documentación, según lo indicado el apartado N° 12 del Manual para la Elaboración de Planes
15 Reguladores Costeros en la Zona Marítimo Terrestre del año 2017, existe una etapa de
16 acercamiento entre la Municipalidad y el INVU la cual trata de brindar asistencia sobre los
17 Requisitos de Ingreso para Revisión de un Plan Regulador Costero (documento adjunto).

18 2) Es importante recalcar que esta actividad es netamente orientadora y no corresponde a la
19 revisión ni aprobación del Plan Regulador.

20 3) Por otro lado, el INVU podrá consultar a los representantes de SETENA, el ICT y a la
21 municipalidad con la finalidad de avanzar en el análisis, de tal forma que se puedan aclarar todos
22 los aspectos relacionados al Plan Regulador. En caso de que alguna de las entidades
23 mencionadas requiera sesionar, puede enviar la solicitud al INVU para que éste realice la
24 respectiva convocatoria presencial o digital.

25 4) Finalmente, una vez que se recibe el Plan Regulador Costero le corresponde al ICT y al INVU
26 realizar inspecciones conjuntas coordinadas previamente con la Municipalidad a la zona en
27 estudio, así como el uso de los medios de información posibles a fin de enriquecer y mejorar el
28 proceso de revisión técnica de los documentos, con el propósito de agilizar el proceso de
29 revisión de planes reguladores, por lo que se insta a los encargados municipales de ZMT a
30 enviar los documentos del plan a ambas instituciones simultáneamente. Lo anterior en atención



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 al principio de coordinación institucional e interinstitucional, según el Artículo 6 del Reglamento
2 a la Ley N°8220 de Protección al Ciudadano del Exceso de Trámites y Requisitos
3 Administrativos Decreto Ejecutivo N°37045-MPMEIC. Por lo tanto, este Instituto respetuoso y
4 conecedor de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre N°6043 y el Manual para la Elaboración de
5 Planes Reguladores Costeros en la Zona Marítimo Terrestre, se les insta aplicar lo más pronto
6 posible las recomendaciones expuestas en puntos anteriores.

7 La señora Presidenta Municipal indica que es de conocimiento.

8 La Regidora Gabriela Matarrita señala que es más que todo para la parte administrativa, es un
9 instrumento que hay que aplicar.

10 El regidor Jorge Molina recomienda que se traslade a la comisión de plan regulador.

11 La misma se traslada a la parte administrativa y a la comisión de planificación y ordenamiento
12 territorial.

13 **V-8** Se recibe oficio ADMV.146-2021, suscrito por la Comisión de Contratación Administrativa,
14 de la Municipalidad de Talamanca, ASUNTO: APROBACIÓN RECOMENDACIÓN
15 DECLARATORIA INFRUCTUOSO LICITACIÓN ABREVIADA N° 2021LA-000004-0022300001.
16 La cual recomienda declarar Infructuoso el proceso de la Licitación Abreviada N° 2021LA-
17 000004-0022300001 “COMPRA DE LLANTAS PARA LAS MAQUINARIAS DEL
18 DEPARTAMENTO VIAL”, Art. 86 y 172 RLCA, en razón de que las dos ofertas recibidas no se
19 ajustan a las condiciones cartelarias solicitadas, especificados directamente en el estudio
20 Técnico de ofertas realizado por el departamento vial.

21 La señora Presidenta Municipal indica que viene una moción al respecto.

22 **V-9** Se recibe oficio SINAC-ACLAC-DR-272-2021, suscrito por el Msc. Mario cerdas Gómez,
23 Director Regional a.i. ACLAC-SINAC, ASUNTO: Invitación celebración del 43 aniversario del
24 Parque Nacional Cahuita, 27 de abril 2021. Este año se conmemora el 43 aniversario del Parque
25 Nacional Cahuita, fecha que es propicia no solo para afianzar los cimientos de nuestro modelo
26 de gobernanza, sino para dar a conocer los grandes esfuerzos de conservación que, con apoyo
27 de la comunidad de Cahuita, han hecho posible mantener el arrecife de coral mejor conservado
28 del Caribe Costarricense. Considerando lo anterior, deseamos respetuosamente invitarles el
29 próximo martes 27 de abril del año en curso a la actividad de conmemoración del 43 aniversario
30 del Parque Nacional Cahuita, donde, además, realizaremos el lanzamiento del hermoso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 proyecto de Realidad Virtual, realizado con imágenes y videos del arrecife de coral de nuestra
2 área silvestre protegida. Esta actividad tendrá lugar en el Parque Nacional, sector de Playa
3 Blanca a partir de las 9:00 am.

4 El proyecto de realidad virtual, llevado a cabo con tecnología de primera generación y ejecutado
5 por la Organización Smart Rabbit, el SINAC y la Fundación de Parques Nacionales, busca
6 generar educación ambiental, concientización, mercadeo, mejoras en las prácticas turísticas,
7 entre otros esfuerzos que, a través de una experiencia virtual impresionante conducirá a sus
8 usuarios por una aventura al atractivo marino del Parque Nacional. En el pequeño acto de
9 celebración estaremos realizando las siguientes actividades:

10 Inicio: 9: 00 am.

11 1. Acto inaugural:

- 12 • Palabras de bienvenida de la Administración del PNC.
- 13 • Palabras Alcalde Municipalidad de Talamanca.
- 14 • Palabras del Presidente del Consejo Regional del ACLAC.
- 15 • Palabras del Presidente del COLAC-PNC.
- 16 • Palabras del Director Regional del Área de Conservación.

17 2. Dinámica traje típico Afrocaribeño.

18 3. Lanzamiento realidad virtual del Parque Nacional Cahuita.

19 4. Celebración de aniversario n°43 del Parque Nacional Cahuita.

20 5. Acto cultural: Calipso.

21 Fin: 10:30 am.

22 Como se puede observar, en el punto 2 de agenda, se tiene previsto un concurso para premiar
23 el traje típico Afrocaribeño más representativo, (sin importar la edad) por lo que les invitamos a
24 vestirse con su traje alusivo y participar de la dinámica.

25 Esperamos contar con su valiosa presencia, teniendo presente que su participación en el modelo
26 de gobernanza de Cahuita y de la comunidad, hace posible que este Parque Nacional sea
27 ejemplo a nivel mundial. No omito manifestarles, la importancia de cumplir con los protocolos de
28 salud que implementa el área protegida, por su seguridad y la nuestra.

29 La señora Presidenta Municipal indica que queda la invitación realizada, no establece si son una
30 o dos personas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 **V-10** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela Comadre, y con visto bueno del
2 Supervisor del circuito escolar 08 Msc. Víctor Chacón, código 5644, sita en Cahuita, Talamanca,
3 solicita el nombramiento de los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela
4 Comadre, por renuncia de dos miembros que son Lidia López López y Leticia Yarelis Blandón,
5 por lo que remite la propuesta de terna para la conformación de dicha Junta. Adjunta certificación
6 de antecedentes penales y copia de cédula, así como las cartas de renuncia de ambos.
7 La señora Presidenta Municipal procede con la votación, los que estén de acuerdo de votar por
8 el señor Felipe Eugenio Salazar Salazar. Queda aprobado don Felipe. Los que estén de acuerdo
9 de votar por Kenia Barahona Smith. Queda aprobada doña Kenia.

10 **V-11** Se reciben tres expedientes remitidos por la Licda. Lorena Rojas, Jefe del Departamento
11 de Finanzas y Administrativo, al Alcalde Municipal, VCMTA.I-159-2021, solicitud de licencia de
12 licores a nombre de Restaurante y Bar Sarai Blanco Blanco, que cumple con todos los requisitos
13 solicitados según revisión del expediente para su respectivo trámite.
14 La señora Presidenta Municipal somete a aprobación el expediente. Queda aprobado por
15 unanimidad.
16 El regidor Jorge Molina menciona que ya levantó la mano, pero no importa, chequeamos el
17 expediente que esté completo.
18 La señora Presidenta Municipal indica que está revisado y firmado. Igualmente viene otro
19 expediente de Restaurante y Bar Caribbean Boom.
20 De igual manera el oficio VCMTA.I-160-2021, solicitud de licencia de licores a nombre de
21 Restaurante y Bar Bamber Grando S.A. cumple con todos los requisitos solicitados según
22 revisión del expediente para su respectivo trámite.
23 La señora Presidenta Municipal consulta si lo sometemos a votación o si gustan lo llevamos a
24 revisar si quieren estar más seguros con más paciencia.
25 El regidor Freddy Soto indica que si lo vamos a enviar a la comisión y resulta que está bien,
26 vamos a atrasar más.
27 La regidora Gabriela Matarrita dice gracias señora presidenta, creo que ese papelito que trae el
28 expediente era lo que habíamos dicho la vez pasada de que cumpliera con todos los requisitos
29 y lo más importante que en el expediente venga todo, para agilizar doña Yahaira o la secretaria
30 podrían darle el vistazo que esté la inspección y que cumple con las medidas de escuelas, de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 iglesias, y todo eso y más los compañeros de tributario que la nota esté ahí, que son las más
2 importantes, creo que tiene la nota adjunta que se había dicho y que es parte de las mejoras.
3 El regidor Freddy Soto menciona que viene la nota de tributarios y del inspector. Ya cuando
4 pasa por la firma de doña Lorena es porque ya está todo revisado.
5 La señora Presidenta Municipal indica que se da la opción si querían revisarlo, sino los votamos
6 y los aprobamos. Adelante don Jorge.
7 El regidor Jorge Molina, muchas gracias señora presidenta, también habíamos acordado de que
8 quedaban sujetos a modificación por parqueo, van sujetas que el restaurante con el bar tienen
9 que presentar parqueo cuando empecemos con el plan regulador, porque se nos está haciendo
10 un vicio de irregularidad don Rugeli siete negocios seguidos o doce negocios seguidos, cada
11 uno con patente de licor y no hay parqueo, creo que se aprueba la licencia con la salvedad de
12 que quedan sujetas en cualquier momento al requisito de parqueo.
13 La señora Presidenta Municipal indica que de momento va con la recomendación de que vayan
14 haciendo el parqueo.
15 La Regidora Patricia Chamorro, realmente esto me tiene triste, realmente no es que no quiero
16 que se den, soy de la par de la casa de ella, del negocio, y cuando estaba la Potra era un poco
17 terrible y está un poco más largo, y una era la bulla que nosotros llamábamos a toda hora, la
18 Policía nunca llegaba, otra eran los pleitos que se hacían ahí y era Bar y Restaurante, ahí hubo
19 muertos, balazos, pleitos y todo, esto me preocupa, ojala se pueda manejar de la mejor manera,
20 me preocupa.
21 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, entiendo la posición de doña Patricia y creo que también
22 a como estamos haciendo la salvedad de los parqueos, debemos de hacerles la salvedad a los
23 propietarios de dichos establecimientos, que en el entendido de que empiecen a haber disturbios
24 y se empiece a violentar la paz de los vecinos y todo eso, se tomaran medidas, y coordinar más
25 con las autoridades, esperemos que no pase a mucho.
26 La regidora Patricia Chamorro ahorita mismo con solo la carnicería, los carros están a ambos
27 lados de la calle y hay que tirarse a la calle para pasar, no estoy en contra, para mí la señora es
28 excelente, lo digo para que después no digan que no dije nada, y hace poco se dio el caso que
29 un carro se parqueó al frente de la carnicería y se vino solo y fue a pegar con el taller. Ojala que
30 no sea para problemas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 La señora Presidenta Municipal somete a votación el expediente. Aprobado por unanimidad.

2 Hay otro expediente.

3 Oficio VCMTA.I-161-2021, solicitud de licencia de licores a nombre de Mini súper y Licorera de
4 Emilia Reyes Ortola, cumple con todos los requisitos solicitados según revisión del expediente
5 para su respectivo trámite.

6 La señora Presidenta Municipal somete a votación el expediente, trae todo. Aprobado por
7 unanimidad.

8 **V-12** Se recibe oficio SINAC-ACLAC-DR-251-2021, suscrito por el señor Eduardo Pearson,
9 Director Regional a.i. Área de Conservación La Amistad Caribe, ASUNTO: Oficio SCMT-309-
10 2019, Ref. SINAC-ACLAC-DR-PNE-008-2020. En atención a la solicitud realizada en el oficio
11 SCMT-309-2019 el señor Edwin Cyrus Cyrus, anterior Director Regional a.i. solicitó al señor
12 Francisco Domínguez Barros, coordinador del Patrimonio Natural del Estado, verificar la
13 posición del plano catastrado L-2080443-2018 en las capas ACLAC-SINAC donde dio respuesta
14 en el oficio de Referencia SINAC-ACLAC-DR-PNE-008-2020, concluyendo que, el plano
15 catastrado anteriormente mencionado, no se encuentra dentro del Refugio Nacional de Vida
16 Silvestre Gandoca- Manzanillo de acuerdo a los archivos digitales de la base SIG disponibles
17 en ACLAC-SINAC. Esto es sobre la solicitud de permiso de uso de Contratadores Cahuita S.A.
18 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos para
19 analizarla con detalle.

20 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal**

21 La señora Presidenta Municipal seguidamente le damos el espacio al señor Alcalde para que
22 nos brinde su informe.

23 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, gracias señora Presidenta, un saludo a usted y los señores
24 regidores, señores síndicos, a las compañeras que están aquí y todos los que nos escuchan.
25 Hoy voy a presentar el informe número 14 de esta Alcaldía, tiene que ver siempre con una
26 agenda de acciones que hacemos a través de las instituciones, acciones internas de la
27 administración. Un poco el informe vial que resume un poco lo que estamos haciendo y otros
28 aspectos que quiero tocar con ustedes e informarle también a todos los que nos escuchan.

29 En acciones institucionales primero tengo que hablar de la situación de la emergencia que
30 estamos viviendo y primero me voy a enfocar en la actualización de los casos COVID, estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 en aleta amarilla, me sorprendí cuando la comisión nos bajó de alerta naranja a alerta amarilla
2 porque mantenemos un total de 52 casos, Bratsi tiene 12 positivos, Cahuita 32 ha venido
3 subiendo paulatinamente muy acelerado, Sixaola 7 y Telire 1. Para un total de 52 casos de
4 COVID. Ustedes saben que a nivel nacional en este momento estamos en una situación casi de
5 emergencia, ya no hay espacio en los diferentes hospitales, y llamamos siempre a la población
6 de que esta enfermedad, esta situación de la pandemia tenemos que enfrentarla cumpliendo
7 con los protocolos respectivos y no podemos bajar la guardia, no hay permisos de baile, no hay
8 permisos de conglomeraciones, no hay nada, esta municipalidad no está dando ningún tipo de
9 permisos de esa índole y se mantiene activa en la comisión de emergencias siempre el
10 monitoreo constante a través de la CCSS, en la figura del doctor Solano, todos estos informes
11 que yo doy en este seno del concejo.

12 Quiero hacerles un resumen ejecutivo, ya lo habíamos visto en la sesión extraordinaria pasada,
13 pero quiero hacerles un resumen de afectación de lo que dio esta emergencia de convergencia
14 según el sistema intertropical que nos afectó en días pasados, una vez más les digo que son 66
15 comunidades afectadas, son 3571 familias que pueden representar 7000 mil personas de estas
16 familias. Tenemos personas afectadas no solo en vivienda sino en agricultura alrededor de
17 17800, tuvimos una persona fallecida, tenemos acueductos afectados 17, alrededor de 500
18 pozos contaminados, 65 vías afectadas, 2055 viviendas, hoteles 3, 700 hectáreas de agricultura
19 destruidas, 249 perros han sido atendidos con alimentación, tenemos 6 diques de protección
20 afectados, y dos puentes, de una forma ejecutiva, basados en el estudio que viene haciendo día
21 a día la comisión municipal de emergencias, el cual quiero reconocer el trabajo que los
22 compañeros míos han venido haciendo, a veces son las diez y media de la noche y ellos se
23 mantienen aquí, tenemos una oficina de atención de riesgos, donde ahora está centralizado
24 todo el manejo de la emergencia en la Municipalidad de Talamanca y estos compañeros se
25 mantienen en permanente sesión en la coordinación de todos los aspectos que se vienen
26 desarrollando. Quiero decirles cuantos diarios hemos entregado, se han solicitado 3000 diarios
27 a través de la comisión, yo quiero decirles a los señores regidores ustedes hicieron una iniciativa
28 de solicitar cinco mil diarios, todavía no hay respuesta de eso, sin embargo la Comisión ha
29 venido haciendo esa solicitud en cada una de sus sesiones. De esos tres mil hemos recibido
30 dos mil quinientos diarios, han sido entregados a este momento 1650 diarios, en bodega



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 tenemos 850 diarios y se espera recibir 500 que están pendientes. 30 comunidades ya hemos
2 visitado, hemos articulado con equipos municipales y de otras instituciones la entrega de ayuda
3 humanitaria, en Sixaola, Las Brisas, La Colina, Finca Costa Rica, Barrio San José, Las Vegas,
4 Las Parcelas, Bonifé, Quiebra Caños, Celia, La Bribri, Tanagra, Zavala, San Miguel, Swich,
5 Pueblo Civil, Paraíso, Catarina, Annia, Las Vegas, Sixaola centro, Finca 96, Los Lagos,
6 Daytonia, Margarita, sector de Olivia, Pueblo Nuevo, Sand Box y Gandoca. Ha sido un trabajo
7 muy fuerte de parte de todos los equipos, todas las mañanas a las 7:30 están saliendo los
8 equipos para las comunidades y llevar ayudas humanitarias, llevar alimentos y agua, en estos
9 momento es la atención que se está dando, es la comida de los que no tienen, además de eso
10 paulatinamente nosotros estamos acompañando por lo menos a habilitar pasos, no arreglos de
11 caminos generales, estamos habilitando pasos, para que los agricultores y las comunidades,
12 puedan hacer sus acciones correspondientes, eso está haciendo en estos momentos la
13 municipalidad sola porque no hemos recibido todavía ninguna hora de la comisión de
14 emergencias, estamos solamente a través de nuestro equipo municipal atendiendo toda la
15 demanda de este cantón, que es mucha y sé que hay algunos sectores que no hemos llegado
16 pero no es porque nos hemos sentado, es que la afectación es muy fuerte y hoy estamos en
17 ese trabajo, para mañana vamos a continuar con la entrega de ayuda humanitaria desde las
18 siete de la mañana estaríamos preparando para Ballaspit, para Olivia, para Sand Box, Akberie,
19 para adultos mayores, Chase, y para los pescadores del sector de Cahuita y Manzanillo,
20 estamos ya tocando otro distrito, además de Sixaola, estaríamos tocando Bratsi y Cahuita, ya
21 también ayer la comisión municipal de emergencias se reunió con el sector de la zona indígena
22 para coordinar a través de sus asociaciones la entrega y ayuda humanitaria de las posibilidades
23 que nos van llegando para atender. Quiero decirles señores regidores y todos los que nos
24 escuchan, paulatinamente de acuerdo al ingreso de ayuda humanitaria que viene llegando a
25 este centro de atención, vamos nosotros trabajando y apoyando en los diferentes sectores las
26 necesidades, hay mucha necesidad, hoy estuve por ejemplo en Balaspit, y la situación de veras
27 se torna muy lamentable, de veras que uno siente en su corazón la necesidad urgente que la
28 gente tiene. Algunas fotografías que pueden ver de las condiciones, tenemos algunas
29 comunidades todavía incomunicadas, está Olé Caribe incomunicada, hay sectores que no hay
30 luz todavía, hemos llegado a los diferentes puntos de afectación que fue muy fuerte como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 ustedes ya lo conocen y lo vimos la vez pasada, sin embargo aquí estamos, así nos preparamos
2 día a día, por tierra, por agua, por bote, de verdad que aquí es impresionante el acompañamiento
3 de las instituciones, la Cruz Roja, los Bomberos, la Fuerza Pública y todos sus órganos de la
4 Fuerza Pública, Migración, Fronteras, La Naval, la Turística, el MAG, el INDER, IMAS, es una
5 articulación de instituciones, JAPDEVA también tiene una vagoneta con nosotros para ir
6 reparando caminos, y tenemos nosotros alrededor de 43 funcionarios, vehículos municipales y
7 el equipo municipal al servicio de esta emergencia, que espero en Dios pueda ir bajando,
8 además si la economía de este cantón, sobre todo de las personas que son agricultores, está
9 duramente afectada, tendríamos que correr fuertemente para ver todas las acciones necesarias
10 de acompañamiento para que a esta gente se le puede dar. Este es el informe de emergencia.
11 En el tema de seguridad, retomamos las reuniones, quiero recordarles a ustedes que los puestos
12 policiales de Talamanca, todos, tienen orden de orden sanitaria, y algunos de demolición, lo he
13 venido diciendo más de una vez, hicimos una comisión articulada, el Ministerio de Salud, entre
14 la Fuerza Pública, y la municipalidad como gobierno local para que no se cierren estos puestos
15 y la policía venga desde Limón, con vehículo nada más para atender Talamanca, eso no lo
16 podíamos permitir jamás, entonces la Municipalidad ha venido donando hasta materiales a la
17 Fuerza Pública para mejorar las condiciones, y se ha venido haciendo una articulación muy
18 fuerte, la última reunión estuvimos con el señor Vicepresidente y el señor Viceministro de
19 Seguridad, para dar seguimiento a los procesos, ya fue aprobado recurso del BID para la
20 construcción de un puesto moderno en Puerto Viejo y apoyar el de Bribri, en Cahuita se van a
21 instalar 4 contenedores, porque el lote que está ahí no permite construcción grande. En Sixaola
22 tenemos problema con la tenencia de la tierra, seguimos en ese punto, no hemos avanzado, y
23 tenemos problemas en los puestos policiales de Shiroles, de Sepecue, y de Amubri,
24 prontamente el señor Viceministro va hacer una gira, seguro lo voy acompañar a la zona
25 indígena, para que valoremos juntos y podamos ver y determinar qué acciones se están dando,
26 quiero decirles no hemos aflojado a pesar de la pandemia, de la emergencia, el seguimiento de
27 la institucionalidad municipal y una de estas partes son las que estamos dando seguimiento, no
28 podíamos dejar sola a la Fuerza Pública, además nos ha acompañado duramente el Ministerio
29 de Salud, lo cual agradezco profundamente en la figura de la Doctora Jones, todo el
30 acompañamiento más bien flexible para que vayamos buscando soluciones y no de una forma



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 represiva lo cual nos pudiera condicionar al cierre total de todos los puestos policiales del cantón,
2 además en este tema estamos trabajando en patrullas no hay, me decían los señores de Fuerza
3 Pública que en el sector de Sixaola se ha afectado tres patrullas y ha costado volver a recuperar
4 pero que se está trabajando en ese proceso, no solamente estamos viendo los puntos de
5 afectación de los centros policiales, sino las necesidades que cada uno de estos centros tiene
6 para mejor atención de todos.

7 Tuvimos una reunión con COMEX, sobre el tema de las oficinas de Migración en Panamá, no
8 se les olvide eso compañeros regidores, ustedes tomaron un acuerdo de estar en contra, yo he
9 enviado notas en contra, y ese día se lo hice saber a un consultor que contrató el COMEX para
10 este tema, tuvimos una reunión virtual, él estaba desde España, es un consultor español que
11 COMEX contrató para tocar este tema. ¿Cuál es nuestra afectación? Vuelvo a decir claramente,
12 cuando nosotros llegamos este acuerdo ya estaba tomado, no hubo vuelta de hoja, sin embargo
13 hemos hecho las acciones necesarias y requeridas de llamar la atención de que esto afecta
14 directamente la economía de Sixaola, que esto no lo puede aceptar esta municipalidad, porque
15 si las oficinas de migración están del lado panameño, Sixaola simplemente es un lugar de paso,
16 la gente va al otro lado a hacer sus cosas, ahí comerá, se sentará y hará sus acciones, pero en
17 Sixaola nadie tendría que hacer nada, cuando estamos con grandes aspectos importantes, se
18 ha mejorado el acueducto para el sector de Sixaola a través del AYA, tenemos seis pozos en
19 este momento, tenemos el proyecto aprobado con JAPDEVA, que es el Centro de Servicios
20 Municipales que es el centro económico que estamos sembrando en Sixaola para dar auge
21 económico, está el puente binacional, tenemos los puestos del lado panameño y del lado
22 costarricense, tenemos varios aristas que podrían facilitar la economía, yo siempre dije que tenía
23 que haber una economía abierta, entre Guabito y Sixaola, para generar más oportunidades, dije
24 que teníamos que plantear un plan turístico entre el Caribe Sur y Bocas del Toro para generar
25 más ingresos para nuestro sector, esa ha sido mi posición con COMEX. Les voy a decir algo no
26 les cae bien esta posición municipal, sin embargo si llegamos a un entendimiento de que los
27 canales de comunicación no se dieron cuando se tomaron esas decisiones, el pueblo nunca se
28 dio cuenta que las oficinas de migración iban para allá, esta municipalidad en el tiempo ese no
29 tomó ninguna acción, ningún acuerdo, no existe, hasta que llegamos nosotros y hemos venido
30 planteando nuestra inquietud sobre este tema de Sixaola, quedamos en que vamos a estar cada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 dos meses en reunión, lo que quiero es que en las próximas reuniones, dos regidores al menos
2 nos puedan acompañar, ustedes tienen que acompañar al Alcalde porque la decisión que yo
3 estoy fundamentando el acuerdo de ustedes y lo tengo que defender, y es mi posición como
4 Alcalde, y no estoy de acuerdo en esto, entonces estamos buscando algunas acciones que
5 permitan un desarrollo diferente para el lado de Sixaola, pero hasta ahora porque pegamos el
6 brinco, porque si no, no hay nada, así está el tema de Sixaola, el tema de las oficinas de
7 migración.

8 Estamos con la OIM, pueden ver la oficina, ya tenemos una oficina instalada, ya hay una
9 funcionaria del Organismo de Migración, para el tema de migrantes, aquí hay mucha gente de
10 otro país, y empezamos con algunos talleres de parte de la OIM para ir incorporando la población
11 de migrantes en planes y programas de emergencia, el 26 de mayo vamos a tener una móvil de
12 migración, va estar medio día en la comunidad de Sixaola, y el 27 de mayo va estar en
13 Manzanillo, Puerto Viejo y Bribri y hay que aprovechar para toda aquella gente que necesita
14 hacer un trámite. Creo que vamos metiendo a la municipalidad otras aristas importantes para el
15 cantón de Talamanca. Además en esta oficina tenemos la propuesta de un programa de bolsa
16 de trabajo, en estos momentos no está y le explico a ustedes que no está, pero lo estamos
17 incorporando para próximamente a corto plazo, le vamos a dar la noticia de que ya vamos a
18 contar con una bolsa de trabajo, primero esa bolsa de trabajo va ser institucional, y queremos
19 integrar a todo el sector privado para aprovechar esta plataforma municipal y generar ahí
20 también esas oportunidades para los Talamanqueños, vamos a ir buscando alternativas, cuando
21 la OIM me planteó esta posibilidad y me preguntaba qué le parece, como no me va parecer, si
22 aquí lo que falta es trabajo, como no me va a parecer si la pandemia nos dejó afectados a un
23 70% y vienen las inundaciones y el 30 que nos quedaba se fueron, entonces es importante esto
24 y también estamos trabajado con esta oficina un trabajo de planificación, de prevención de
25 riesgos, hoy esta organización junto con el señor Síndico de Sixaola hizo visita a los lugares
26 para ver todas las posibilidades ayuda que esta organización nos puede dar, una cosa más que
27 hemos abierto, y que también va ser inaugurada en los próximos días.

28 **Acciones administrativas:** Quiero decirles que el lunes 26 de abril tenemos reunión los
29 Alcaldes en Matina, vamos a estar con el Presidente de la Comisión de Emergencias, con la
30 Gerencia del IMAS y el Viceministro del MAG. Con la comisión de emergencias vamos analizar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 toda la ayuda y la necesidad de obras y de atención en los cantones, eso lo estamos preparando,
2 yo voy preparado, con un informe concreto técnico, tanto de la comisión de emergencias como
3 de la parte vial técnica, para presentar la situación de Talamanca.

4 Con el tema del IMAS es el tema de ayudas, que el IMAS nos tiene que dar a nosotros, yo vi
5 muy preocupado al IMAS en Matina porque veo que el Alcalde estuvo muy enojado porque no
6 se acompañaba, aquí hasta vehículos hemos venido prestando al IMAS para que haga su
7 trabajo en el distrito, pero eso si yo quiero concretamente que me hablen de qué es la ayuda y
8 cuál es el monto que nosotros tenemos para que el IMAS nos atienda la demanda de
9 necesidades, aquí hay gente que el IMAS va tener que asumir, por varios meses, porque la
10 gente perdió todo, hace poco hablé con un emprendedor agricultor Sixaoleño, perdió todo su
11 chile, y el cual dura seis meses para volver a producir, eso significa que esta gente tiene que
12 ser atendida por el órgano competente para que mientras se vuelve a parar un poquito le den
13 un subsidio por lo menos para comer con su familia y pueda seguir adelante. Y con el MAG
14 precisamente es el inventario de afectación de la producción de Talamanca y que políticas y
15 estrategias el MAG va a utilizar para poderles ayudar, esta gente hay que ayudarle, con
16 herramientas, con abono, con asistencia técnica para que puedan volver a recuperar lo que se
17 perdió, esta es una reunión muy importante créanlo que voy hablar, no me voy a callar, créanlo
18 que voy a pelear por este cantón y aquí vendré en la sesión correspondiente a informarles cómo
19 nos fue en ese tema.

20 Tuvimos reunión con la Federación de Fútbol, yo les agradezco que les pedí a ustedes
21 autorizarme para firmar el convenio con la Federación, se asustaron realmente porque ustedes
22 fueron muy veloces y la administración también, y el acuerdo estaba listo cuando nos venían
23 hablar del convenio ya lo teníamos firmado, porque estamos pensando en los jóvenes, ustedes
24 y nosotros estamos pensando en los jóvenes, esto es una nueva oportunidad que se le abre a
25 este cantón, yo quiero decirles a ustedes y a los Talamanqueños, esto es un Convenio con la
26 Federación Costarricense de Fútbol, que quiere promover la exploración de talentos cantonales,
27 de tantos jóvenes que un día los podemos ver en primera división y los podemos ver en la
28 selección y los podemos ver a nivel internacional, venimos para eso, es la exploración, es el
29 descubrimiento de jóvenes con talento, en diferentes aspectos, puede ser fútbol, fútbol playa,
30 papi fútbol, estamos con ellos en esto, y precisamente era con el Director de la Federación en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 el sentido de que estaba muy agradecido, la compañera presidenta de la comisión del deporte
2 es la que se va encargar con él de elaborar a corto plazo un plan estratégico para este cantón
3 y la federación, van a elaborar un plan estratégico de atención y aquí lo vamos a ver, habrá
4 jóvenes que van hacer visorias, la idea de ellos es trasladar talentos nuestros a diferentes puntos
5 de crecimiento de su desarrollo deportivo, este tema me alegra profundamente, sé que aquí hay
6 muchos de ustedes que les gusta el deporte y se van a identificar mucho con esto.

7 En cuanto al Informe Vial es lo siguiente, es un informe resumido del departamento vial, salieron
8 equipos a valorar daños, es que no es solamente que se dañó, tenemos que informarlo,
9 cuantificarlo, tecnificar para que se puedan dar las respuestas, primero hay que valorar y en
10 esta valoración juegan todos, juegan los concejos de distrito, juegan ustedes señores regidores,
11 juegan los equipos municipales para la información que es lo más importante, hay gente que
12 publica en facebook que este camino no se ha hecho, yo quisiera ser como súper alcalde, para
13 darme cuenta sin que me digan en algún punto que hay una afectación, quisiera serlo pero no
14 puedo, para eso necesito la información para que yo pueda actuar, hoy se me dijo hay un paso
15 en Cahuita que está malo, ya está arreglado, me dijeron que en Catarina los agricultores no
16 pasaban porque había una apilamiento de árboles y tallos de banano, ya está arreglado, pero si
17 agradezco, los teléfonos municipales está abiertos, sé que los teléfonos de los señores regidores
18 están abiertos aunque son personales, sé que los teléfonos nuestros están abiertos para
19 cualquier información y podamos nosotros poder acompañarlos y ayudarles en esta emergencia
20 porque para eso estamos aquí, efectivamente un informe de afectación de infraestructura, la
21 parte vial está casi en su totalidad apoyando la ayuda humanitaria, estamos como dije en
22 habilitación de caminos, así que si conocen de alguien donde todavía no hemos llegado y tienen
23 información que nos la pasen para poder atenderlo, presentamos 31 solicitudes de primer
24 impacto, porque tenemos que ponernos las pilas compañeros, si nosotros no hacemos algo que
25 se llama informa situacional, informe técnico no nos dan nada y eso lo entiendo perfectamente
26 y que hemos hecho, cuales fueron mis primeras carreras, instrucciones, corran hacer los
27 informes para meterlos en los informes situacionales y los informes técnicos, porque si no se va
28 la emergencia, mañana dicen adiós, y quedamos solo nosotros y conque recursos vamos a
29 resolver a dimensión tan grande que tiene el cantón, no podemos solos, hemos corrido en eso,
30 la administración responsablemente ha corrido en eso, hemos reportado ya cinco diques con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 200 horas cada uno para mil horas, hemos reportado ya 26 caminos, para 150 horas cada uno,
2 3900 horas, para un total de reporte de 31 y un total de 4900 horas que ya estas horas están en
3 la comisión para aprobar y ayudar en este proceso, si este reporte no se da no hay
4 acompañamiento, quiero decirles que estamos en la lucha. Esto es lo que les vengo diciendo,
5 se muestran fotos de los arreglos, Pueblo Civil, Limonal que llega a la playa, no existía pero ya
6 está, en Catarina pueden ver como lo dejamos, Paraíso, río San Juan, por la entrada de Boca
7 Urén, el Pueblo Civil y La Unión de Bribri que tuvo la afectación de un paso, el Quebra Caño,
8 no solamente entramos cuando no se podía, estamos llevando agua después de dos o tres días
9 que no se recibía agua, hubo que ordenar el ingreso de equipo en esas condiciones, porque la
10 vida humana no tiene precio y nuestra responsabilidad es acompañarlos en esa necesidad.
11 Pueden ver en Paraíso, Pueblo Civil como estaba, La Pera, algunos terraplenes, Paraíso –
12 Punta Uva, árboles caídos, estamos recuperando algunos tractos que están afectados, pueden
13 ver que el equipo municipal no ha parado, no se ha detenido, estamos en esa lucha fuerte.
14 Quiero decirles que está en estudio el presupuesto, hoy ya nos reunimos con la parte de la
15 coordinadora de Presupuesto doña Krissia para que me diera un panorama claro con los
16 técnicos para ver, vamos a tener que hacer reajuste ligero en algunas cosas que se propusieron
17 en el año, tenemos que seguir atendiendo esta emergencia.
18 Finalmente en otros quiero decirles los proyectos que se han venido trabajando, hoy arrancó en
19 Margarita, el puente de casa azul, un puente que los agricultores hace muchos años vienen
20 pidiendo una reparación, yo estuve hoy ahí, la verdad que me sentí golpeado de ver los
21 agricultores afectados en ese punto y la gran necesidad que ellos tienen de acompañamiento y
22 ayuda, es un puente que vamos a reconstruir la superficie de arriba para que ellos puedan seguir
23 trasladando sus recursos.
24 Ya subsanado el acuerdo de adjudicación de la contratación de la recaba de Hone Creek, ya se
25 pagaron los timbres fiscales, la garantía de cumplimiento y se está trabajando en el tema de la
26 adjudicación.
27 Este proyecto de la compra de llantas de maquinaria del departamento vial que la comisión
28 técnica declaró infructuoso, es un monto superior al que yo puedo aprobar o desaprobar, viene
29 hacia ustedes porque se contrató un tipo de llantas que sean fuertes, duraderas y las que nos
30 cotizaron no tienen esa condición y entonces no vamos a gastar plata en lo que no sirve, y no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 estoy de acuerdo en gastar plata donde no sirve, esto nos urge porque ya tenemos las
2 vagonetas en cuidados intensivos pero pido al concejo rápidamente declarar esto infructuoso
3 como lo establece el comité administrativo técnico para que podamos volver a sacar ese contrato
4 y en corto tiempo podamos tener según los procesos de SICOP las llantas para los equipos,
5 ustedes los ven en la calle y eso cuesta.

6 La compra de repuestos para una vagoneta ya está en la apertura de la oferta es de 909.
7 Llave en mano, yo no estoy en la oficinas centrales de la municipalidad, estoy en vial, se nos
8 fue todo el cable de luz de las oficinas se reventó, eso fue grave, vino hasta los Bomberos para
9 podernos atender, ya hoy estamos trabajando con una empresa que ganó del lado de San José,
10 la reparaciones eléctricas ahí, en el sector de las oficinas del Alcalde, la oficina social, la oficina
11 legal, estoy atendiendo en la oficina vial mientras se resuelve el problema, está en ejecución,
12 pudieron ver a los señores trabajando.

13 Estamos en el proceso de CONAPAM, estamos haciendo la contratación, también vendrá a
14 ustedes, es alrededor de 63 millones, en estos momentos hoy era las ofertas y la otra semana
15 estudio de ofertas.

16 Finalmente vuelvo a reiterarles que estamos en el estudio del presupuesto, porque no es rápido,
17 estamos viendo las líneas, porque tampoco podemos afectar la funcionabilidad de la institución,
18 estamos llevando el proceso con buen ojo para que lo que se vaya a plantear se pueda dar con
19 absoluta certeza. Este es el informe que traía para ustedes hoy. Muchas gracias.

20 La Licda. Yahaira Mora, presidenta, muchas gracias al señor Alcalde por su informe siempre
21 muy detallado, don Freddy tiene la palabra.

22 El regidor Freddy Soto, vicepresidente, buenas noches señora presidenta, compañeros y
23 personas que nos siguen a través de los medios electrónicos, primero que todo felicitar al
24 Alcalde porque veos que ha hecho un trabajo exhausto y grande en una semana, cabe
25 mencionar también que esta emergencia que golpeó la semana pasada todo el distrito de
26 Sixaola y todo el cantón de Talamanca, pero Sixaola fue el distrito más afectado, si bien es cierto
27 hemos solicitado cinco mil diarios para tratar de cubrir toda la necesidad de esta gente, seguimos
28 dando la lucha para que la comisión de emergencias nos cubra esa necesidad, si es importante
29 recalcar que todavía nos falta mucho por hacer, estamos empezando. Quiero felicitar al
30 departamento vial, a la administración, y al señor Alcalde por esta demostración de claridad y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 transparencia, ya el acuerdo estaba hecho, ya todo estaba hecho para la compra de esas llantas,
2 si ellos hubieran sido otros compran las llantas y nadie se da cuenta y que sean chinas y que
3 duren seis meses, cuando unas llantas americanas pueden durar un año y un poco más, máxime
4 para el trabajo fuerte y exhaustivo que tienen estas maquinarias, eso refleja que esta
5 municipalidad, esta administración y este concejo municipal si estamos haciendo las cosas bien.
6 Como les digo señores regidores, no nos hubiéramos dado cuenta si compraron las chinas o
7 no, sin embargo vemos que esta administración y esta Alcaldía está dando pasos gigantescos
8 en cuanto a la claridad de sus contrataciones, yo personalmente quiero felicitarlos al
9 departamento porque esto es una demostración muy clara de que las cosas van por bien,
10 externarle que tiene totalmente el apoyo de este concejo municipal como se lo dijimos a
11 mediados de semana que estuvimos reunidos con usted, todos estamos unidos para apoyar en
12 todas las cosas que tengan que ver en beneficio de esta población, Sixaola estoy seguro que
13 está muy agradecido por el momento por la atención pronta y efectivamente, me recuerdo el día
14 que estuvimos hablando que el señor Alcalde dijo que llamaron y que dijeron que no habían
15 enviado comida, yo fui el que llamó al señor Alcalde desde Sixaola y le dije estoy en Sixaola, la
16 gente no tiene que comer, me dice como usted está en una reunión y no tienen que comer, cinco
17 minutos después me envió un mensaje, ya está organizado el asunto de las comidas, si hubiera
18 sido otra persona, estaba convaleciente en su casa, estaba incapacitado, hubiera dicho
19 agárrense hasta que yo entre, pero es el compromiso, la solidaridad con un cantón que nos
20 pudo aquí a cada uno de nosotros, porque confía en todos nosotros, seguir recalcando que el
21 trabajo apenas está empezando compañeros, sigamos así, como lo decía el señor Alcalde, igual
22 nosotros tenemos que ser voceros en cada una de nuestras comunidades, en nuestros distritos,
23 ayer me llamaba un agricultor y me decía no puedo entrar a cargar un poquito de plátano que
24 me quedó, tenemos que empacar, y me mandaba fotos, y uno dice que puedo hacer, a correr,
25 llamé al señor Alcalde y le dije y cinco minutos después me dice la maquinaria está aquí,
26 efectivamente la maquinaria entró a Catarina, a Pueblo Civil y los agricultores están contentos
27 porque por lo menos se les alivió un poquito ese peso que están cargando ahorita, por lo
28 menos están recogiendo un poquito de lo que les quedó en pie, seguir así compañeros
29 apoyando y muchas gracias señor Alcalde por todas esas diligencias que usted ha realizado en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 esta semana, que han sido beneficiosas para el cantón y por las que queda por realizar, muchas
2 gracias.

3 La señora Presidenta Municipal indica que si no hay otra intervención pasaríamos al siguiente
4 punto de la agenda. Adelante don Jorge.

5 El regidor Jorge Molina, me gustaría aportar un poco también y externar mi gran preocupación,
6 primero agradecerle a cada uno de los compañeros, síndicos, concejales, que han estado en
7 estos días colaborando con la comisión nacional de emergencias, hay que reconocer el trabajo
8 que han hecho las instituciones estos días, pero queda un pero amargo, ácido para los próximos
9 días y creo que es hora que tomemos conciencia de que estamos viviendo una emergencia en
10 el medio de una pandemia, y nunca hemos tenido la experiencia de vivir esto en este cantón tan
11 fuerte y no solamente en el país, creo que es hora que empecemos a pensar cómo vamos a
12 lograr sacar este cantón adelante, porque si ya se había hecho trabajos de caminos, hay que
13 volver hacer los caminos nuevamente don Rugeli, teníamos un año de adelanto de caminos y
14 ahora los caminos de la playa están terribles, ahora viene el primero de mayo, vamos paso a
15 paso, sin desmayar haciendo la tarea, esto va tener una réplica durante los próximos seis
16 meses, vemos el aumento de COVID, vemos la pérdida económica de los agricultores, vemos
17 la pérdida de la inversión municipal, que es dinero, es tiempo, y vemos algo muy importante,
18 que se ha ido deteriorando, que es la calidad de vida de los Talamanqueños, incluso yo creo
19 que aquí debería estar la defensora de los habitantes don Rugeli también, porque a ella le va
20 tocar ahora hablar también, por cada Talamanqueño, es muy importante poner a Catalina
21 Crespo para que ella nos venga a visitar porque localidad de vida de los Talamanqueños me
22 parte el alma, yo voy caminando, voy en el carro, lo que veo me entristece, cada esquina me
23 piden trabajo, yo quisiera generar más puestos laborales, estoy esperando abrir el otro negocio
24 al lado para ver si se generan unos quince o veinte trabajos más, y yo sé que muchos
25 empresarios y emprendedores del sector turismo estamos en eso, y estamos saliendo a flote
26 compañeros, para mantener nuestros negocios abiertos y mantener el nombre y generar una
27 economía en la zona costera que por lo menos mantenga viva la economía del cantón, le pido
28 don Rugeli que a doña Catalina nos la traiga aquí porque yo si le tengo que preguntar a ella,
29 que si no se dio cuenta que la calidad de vida de los ciudadanos del cantón de Talamanca está
30 en riesgo, estamos hablando de mujeres, niños, adolescentes y hombres, adultos mayores, en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 un cantón donde la tasa de suicidio no es un secreto, vemos que la mayoría de los hombres
2 muere por agresión de arma y sus muertes son más bruscas que las esperadas, al mismo tiempo
3 ver a los adolescentes también en eso, no podemos abandonar y empujar a una comunidad a
4 que caiga en pensamientos que no deberían porque para eso estamos, tenemos que hablar por
5 ellos, si quiero que se tome en cuenta a través de la defensoría de los habitantes la calidad de
6 vida que está viviendo las personas del cantón de Talamanca. Muchísimas gracias.

7 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias compañeros.

8 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

9 La señora Presidenta Municipal indica que continuamos con el informe de comisiones.

10 Se da lectura al acta de la Comisión Jurídicos, a las dieciséis horas del veintidós de abril del dos
11 mil veintiuno, presentes los regidores YAHAIRA MORA BLANCO, ADENIL PERALTA CRUZ,
12 FREDDY SOTO ALVAREZ, JORGE MOLINA POLANCO en compañía del asesor legal
13 Licenciado Héctor Sáenz Aguilar, y el Lic. Abner Alfaro Carmona con la siguiente agenda Y
14 CON EL QUORUM DE LEY.

15 SE CONOCE LA SIGUIENTE AGENDA Y PUNTOS:

- 16 1. Nota de la señora Dra. Janina Fernandez Pacheco de fecha 14 de abril del 2021
17 solicitando el cumplimiento de acuerdos con relación al desalojo del señor LUIS
18 HERNANDEZ CALLE OLE CARIBE CUARTA CASA
- 19 2. CONSULTA de expediente legislativo 22410 MODIFICACION DEL ARTICULO 40 DE
20 LA LEY DE LICORES N 10 que cambia el porcentaje de distribución del canon
- 21 3. Expediente de Uso de Suelo de la señora Marianita Harvey Chavarría en Puerto Viejo.
- 22 4. Expediente Uso de Suelo de Nelson Ortiz Ortiz de cambio a nombre a la sociedad ORTIZ
23 Y SANCHEZ CARIBE TICO S.A.
- 24 5. Informe PAI DE LA UNIDAD DE AUTORIDAD INTERNA 2021 de la señora Alicia Chow
25 Reynolds.
- 26 6. Consulta de la Comisión Especial de Tecnología y Educación de CREACION DEL GRAN
27 PARQUE DE DIVERSIONES DEL CARIBE
- 28 7. OFICIO DEL SEÑOR MARCO LEVY VIRGO de fecha 15 de febrero del 2021 sobre
29 SOCIEDAD BUNGALOWS DE PUNTA UVA INN de fecha 15 de febrero 2021

30 Sobre estos puntos se procede a resolver;



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

- 1 1. Nota de la señora Dra. Janina Fernandez Pacheco de fecha 14 de abril del 2021
2 solicitando el cumplimiento de acuerdos con relación al desalojo del señor LUIS
3 HERNANDEZ CALLE OLE CARIBE CUARTA CASA, en este punto se acuerda lo
4 siguiente: Se le hace saber a la señora FERNANDEZ PACHECO que se procede de
5 forma inmediata a realizar un estudio sobre la procedencia de la demolición, la
6 competencia Municipal y la sentencia de ampliación de los límites de la reserva de
7 Kekoldi, y en un plazo muy corto se proceda con las acciones concretas y directas.
 - 8 2. CONSULTA de expediente legislativo 22410 MODIFICACION DEL ARTICULO 40 DE
9 LA LEY DE LICORES N 10 que cambia el porcentaje de distribución del canon; se toma
10 nota del proyecto y se considera de beneficio y utilidad para el Municipio.-
 - 11 3. Expediente de Uso de Suelo de la señora Marianita Harvey Chavarría en Puerto Viejo;
12 se determina contestarle a la señora HARVEY CHAVARRIA que su expediente se
13 encuentra completo, y estudiado, y que se encuentra a la espera de los informes de
14 MINAET.
 - 15 4. Expediente Uso de Suelo de Nelson Ortiz Ortiz de cambio a nombre a la sociedad ORTIZ
16 Y SANCHEZ CARIBE TICO S.A.; se le indica al señor ORTIZ ORTIZ que su expediente
17 está completo y con sus requisitos, y que una vez se cuente con los estudios de MINAET
18 y se procederá conforme.
 - 19 5. Informe PAI DE LA UNIDAD DE AUTORIDAD INTERNA 2021 de la señora Alicia Chow
20 Reynolds; se toma nota de las observaciones y de las conclusiones emanadas.
 - 21 6. Consulta de la Comisión Especial de Tecnología y Educación de CREACION DEL GRAN
22 PARQUE DE DIVERSIONES DEL CARIBE; se toma nota de su recibido.
 - 23 7. OFICIO DEL SEÑOR MARCO LEVY VIRGO de fecha 15 de febrero del 2021 sobre
24 SOCIEDAD BUNGALOWS DE PUNTA UVA INN de fecha 15 de febrero 2021, se remite
25 al LIC ROY CASTRO ASTUA para que se agregue a sus respuestas, tal y como se había
26 ordenado por el Alcalde Municipal .
- 27 Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos del veintidós de febrero del dos mil
28 veintiuno.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 La regidora Gabriela Matarrita, regidora, hay que corregir al final del acta compañeros porque
2 seguro se trabaja a través de machote, dice 22 de febrero pero se sabe que ustedes sesionaron
3 el jueves 22 de abril.

4 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, procedemos con la aprobación del acta de
5 jurídicos. Aprobada por unanimidad. Si no hay otro informe de comisiones continuamos.

6 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

7 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, vicepresidente municipal,
8 secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto: Declarar infructuoso el proceso de
9 licitación abreviada N° 2021LA-000004-0022300001 Compra de llantas para las Maquinarias del
10 Departamento Vial.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción. Vamos a proceder
12 a votar, si estamos de acuerdo en aprobarla procedemos a levantar la mano. Queda aprobada
13 por unanimidad.

14 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, vicepresidente municipal,
15 secundada por la regidora Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, Asunto INTERVENCION
16 DEL INDER Y CNP EN EMERGENCIA CANTONAL (TEMPORAL SOBRE EL PAÍS POR ZONA
17 DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL ACTIVA) ABRIL 2021.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que está en discusión la moción. Procedemos con la
19 votación, los regidores que estén de acuerdo en solicitar la intervención del INDER y CNP para
20 atender la emergencia cantonal en la que nos encontramos, levantan la mano. Queda aprobada
21 por unanimidad.

22 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

23 La señora Presidenta Municipal indica que continuamos, adelante el regidor Adenil.

24 El regidor Adenil Peralta buenas noches, lo iba hablar después del informe del Alcalde pero se
25 me fue, dos cositas, una es felicitar al Alcalde, los regidores y síndicos que han estado trabajado
26 en Sixaola, y también a los grandes funcionarios que tenemos en la Junta Vial, he visto el trabajo
27 arduo que están haciendo, sabemos que no es fácil, también que la población sepa que no se
28 puede hacer todo a la vez, se va poco a poco, también solicitar al Alcalde, he mencionado a
29 algunos compañeros de Junta Vial y regidores afectación en la parte de distrito de Cahuita, una
30 es el camino Las Brisas – Río Carbón, el río lavó bastante y hay mucho lodo por ahí, ya algunas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 personas saben pero si mencionárselo al Alcalde para que lo sepa, es un lugar por donde salen
2 mucha gente a estudiar, jóvenes, niños que van a la escuela, muchos que van a trabajar a la
3 parte costera, es un camino corto pero si es importante intervenirlo y como dijo el compañero
4 Jorge en la parte de la costa también afectó bastante algunas calles de las playas, sabemos que
5 ahorita tenemos prioridad pero apenas se pueda intervenir esos lugares. Otra cosita en el puente
6 de Puerto Viejo, creo que hay una base, la parte última está bastante mal, es hora que tenemos
7 que presionar al MOPT para que nos ayude en muchas cosas en la parte costera, y también
8 podemos ver la parte de Chase que es un sector que todo el tiempo, para mí bailan al cantón
9 de Talamanca, siento que tenemos que ayudarle al señor Alcalde a presionar como regidores y
10 si hay que llamarlos aquí también hacerlo, ahí mismo en el puente bayli de Puerto Viejo a este
11 lado hay una parte que se lavó, el río a la hora de llenar lavó y el que no conoce en la noche
12 puede pasar una desgracia, talvez presionar y enviar nota al MOPT. Con referencia al convenio
13 con la federación de Fútbol, quien más que yo contento, sepan que si hay que hacer una
14 comisión después para ser fiscalizador y ayudar en lo que uno pueda, ahí voy a estar para
15 ayudar en lo que pueda, como dijo el Alcalde en Talamanca hay talentos, y el futbol
16 principalmente ojala que más adelante otras federaciones nos ayuden y hagan convenios, ya
17 que en Talamanca hay mucho talento en todas las disciplinas deportivas, gracias.

18 La señora Presidenta Municipal cede espacio a la síndica del distrito Telire.

19 La señora Cándida Salazar, Síndica, gracias señora Presidenta, felicitar al señor Alcalde por el
20 informe que nos da a conocer a todos y vemos el gran trabajo que desempeña, especialmente
21 estos días con lo que el pueblo está viviendo, vemos el trabajo que realiza con todas las
22 personas tanto síndicos, regidores, en ayuda humanitaria donde todos los agricultores que han
23 perdido su finca tienen una gran necesidad. También nos manifiesta que sigue reuniéndose con
24 diferentes instituciones para buscar una mejor solución para poder dar respuesta y ayudar a los
25 productores. También quiero agradecer al señor Alcalde por la solicitud que se le hizo con
26 urgencia al paso de San Juan él lo mencionó, se lo agradezco y también lo agradece mi gente
27 del distrito Telire porque ha facilitado en realidad el paso de toda esa gente que se traslada
28 desde allá a Bribri, lo felicito señor Alcalde que el Señor le siga dando mucha salud, mucha
29 fuerza, porque esto no es fácil, es trabajo día con día y esperamos en Dios, que con su esfuerzo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 de todos los días se pueda lograr ese gran apoyo que usted necesita y el pueblo necesita y
2 sigue esperando.

3 La señora Presidenta Municipal agrega una nota que se nos quedó pendiente de la
4 correspondencia.

5 Se da lectura a la nota, que dice: La suscrita, GRETCHEN MORA VALVERDE, mayor, soltera,
6 abogada, Defensora Particular, y, LAYLI JEANNETTE BROWN STANGELAND, RESPETUOSA
7 MANIFIESTO:

8 1) Que en el mes de setiembre del 2020, PROPUSIMOS A LA MUNICIPALIDAD DE
9 TALAMANCA UNA CONCILIACIÓN A FIN DE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN PACÍFICA DEL
10 CONFLICTO dentro del Proceso Penal que se tramita en su contra bajo el número de expediente
11 19-000036-PE por el Delito de Violación de Sellos.

12 EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE RECREACIÓN Y JUEGOS
13 PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA DE PUERTO VIEJO DE TALAMANCA, A
14 REALIZARSE DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES POSTERIORES A LA
15 HOMOLOGACIÓN DEL ACUERDO POR PARTE DEL JUEZ PENAL.

16 Se trata de la Construcción de un área de juegos infantiles en estructura metálica con columnas
17 de hierro galvanizado de 3x3, con cimientos de 80cm de profundidad, vigas americanas con
18 cuerdas inferiores y superiores de 2x2 al igual que las diagonales, clavadores en RT 2x3 y
19 cubierta en hierro galvanizado #28, esto para un área de 6x5. Pará el área de 4x5 se utilizará
20 columnas de hierro galvanizado de 3x3 y un sarán como cubierta. Para los juegos se utilizarán
21 piezas de madera a escoger de 4x4, así como llantas recicladas con 2 manos de pintura
22 satinada. El área de juegos infantiles estará a cargo del Arquitecto. Eduardo Arguedas
23 Benavides carne de agremiado A-2313, cédula de identidad 1-1221-0566.

24 2) Se remitió por parte del Juez Penal de Bribí la propuesta ofrecida por mi Representada, Layli
25 Brown Stangeland, a fin de lograr una Conciliación, mediante oficio dirigido al Presidente del
26 Concejo Municipal.

27 VALGA HACER VER A SUS RESPETABLES AUTORIDADES, QUE DICHO PROYECTO YA
28 FUE APROBADO Y AVALADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO, DONDE LA PROPIA FISCAL
29 ENCARGADA DE DIRIGIR LA PERSECUCIÓN PENAL MANIFESTÓ QUE NO SOLO ERA UN
30 BUEN MEDIO DE REPARACIÓN DEL DAÑO SINO ADEMÁS UN EXCELENTE PROYECTO



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 PARA AYUDAR AL CRECIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD DE PUERTO
2 VIEJO.

3 El señor DIDIER MATARRITA MORA, mayor, cédula de identidad número 7-0079-0980, en su
4 condición de DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA DE PUERTO VIEJO, TALAMANCA,
5 LIMÓN; MANIFESTÓ FORMALMENTE SU APROBACIÓN PARA QUE SE REALICE EN EL
6 CENTRO DE ENSEÑANZA QUE DIRIJE, EL PROYECTO OFRECIDO POR LA SEÑORA,
7 LAYLI JEANNETTE BROWN STANGELAND, como conciliación y medida alterna, y solicitó su
8 debida Homologación. CON SU FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN DIERON EL VISTO
9 BUENO Y MANIFESTA SU ANUENCIA A QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA. DOCUMENTO
10 SE ADJUNTA.

11 3) A Partir de lo anterior, la suscrita abogada intentó ser atendida por el Consejo Municipal con
12 la intención de exponer el proyecto y solicitar la aprobación de las y los regidores siendo que
13 me informaron que no estaban atendiendo al público. Así lo hice ver mediante correo electrónico
14 al Juzgado Penal, la señora fiscal, a mi clienta, su madre y a los señores abogados de la
15 Municipalidad Héctor y Abner, quienes habían manifestado en la Audiencia Preliminar realizada,
16 que ellos no podían tomar la decisión de Aprobar la Conciliación que estábamos proponiendo,
17 toda vez que era una decisión exclusiva del Consejo Municipal. A continuación adjunto el correo
18 electrónico enviado desde mi cuenta.

19 4) En fecha 5 de abril del 2020 mediante correo electrónico dirigido al juzgado, el señor Abner
20 Alfaro indicó al juzgado que el Consejo Municipal Rechazaba la propuesta y que se continuaran
21 las diligencias. En razón de lo Anterior, se señaló nuevamente para Audiencia Preliminar dentro
22 de ésta causa, que se realizará el próximo 5 de mayo del 2021 a la 1:30 pm.

23 5) El día de ayer, me apersoné primero al Juzgado Penal a fin de ver la respuesta del Consejo
24 y al no encontrar ningún documento aparte del correo electrónico, me dirigí a la Municipalidad
25 siendo que la Secretaria me indicó que no existía ninguna discusión en actas sobre éste tema
26 por cuanto nuestra solicitud nunca “se subió” al Consejo sino que fue remitida por la señora
27 presidenta al departamento legal.

28 SIENDO QUE LOS PROPIOS ABOGADOS DE LA MUNICIPALIDAD COMUNICARON EN EL
29 JUZGADO PENAL QUE LA DECISIÓN DE CONCILIAR CORRESPONDE AL CONSEJO
30 MUNICIPAL Y QUE A LA FECHA DE HOY LOS DISTINGUIDOS REPRESENTANTES



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 COMUNALES NO HAN CONOCIDO DE NUESTRA PROPUESTA, ROGAMOS
2 RESPETUOSAS, QUE VALOREN LA PROPUESTA DEL PROYECTO OFRECIDO POR LA
3 SEÑORA BROWN STANGELAND Y SE PUEDA LLEVAR A CABO UNA OBRA QUE ESTAMOS
4 CONVENCIDOS BENEFICIARÁ A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA Y DE LA
5 COMUNIDAD DE PUERTO VIEJO EN GENERAL Y QUE DISFRUTARÁN MUCHÍSIMO,
6 SOLICITÁNDOLES LA APROBACIÓN DE ESA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE 50
7 METROS CUADRADOS PARA QUE SE REALICE EN EL TERRENO DE LA ESCUELA DE
8 PUERTO VIEJO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS LEGALES PARA TAL EFECTO.
9 ADJUNTO LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO, FOTOGRAFÍAS DEL MISMO Y LA CARTA
10 DE APROBACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE PUERTO VIEJO.
11 SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE RECIBAN EN LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL
12 DEL PRÓXIMO VIERNES 30 DE ABRIL A FIN DE EXPONER DE MANERA PERSONAL LOS
13 ALCANCES DEL PROYECTO QUE ESTAMOS PROPONIENDO.

14 La señora Presidenta Municipal indica que se pasa la nota a la comisión de jurídicos para
15 analizarla y darle una respuesta ya concreta.

16 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, doña Yahaira, es un proyecto muy bueno un parque para
17 los niños, se debería procurar que el motivo de la violación de los sellos se subsane, talvez en
18 el momento que lo analicen cabe una opción de autorizar al señor Alcalde para que pueda
19 conciliar, es un proyecto muy bueno y lo puedan tomar en cuenta, él es el representante legal
20 de la municipalidad.

21 La señora Presidenta Municipal da las gracias a la Regidora Gabriela.

22 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

23 **La señora Presidenta Municipal somete a ratificación los acuerdos, el acuerdo primero**
24 **declarar infructuoso el proceso de licitación abreviada 2021LA-000004-0022300001,**
25 **ratificado. Se ratifica el acuerdo de solicitar la intervención del INDER y el CNP ante la**
26 **emergencia concurrida. Queda ratificado. Se ratifican los acuerdos de la comisión de**
27 **jurídicos. Las autorizaciones que llegaron de tributario, las tres licencias que llegaron.**
28 **Quedan ratificadas. Los dos nombramientos de las Juntas de Educación que llegaron.**
29 **Quedan ratificados. Así como el presupuesto que envió el comité de deportes.**

30 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
2 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

3 2- Nota suscrita por la señora Directora del Centro Educativo Mata de Limón.

4 3- Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Víctor Chacón Chaves.

5 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS DOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE**
6 **EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO MATA DE LIMÓN, CÓDIGO 3444, DEBIDO A LA**
7 **RENUNCIA PRESENTADA POR LOS SEÑORES MARCOS COREA SANARRUCIA CÉDULA**
8 **701330068 Y LA SEÑORA OLGA CHAVARRÍA MURILLO CÉDULA 113240015, POR**
9 **MOTIVOS PERSONALES, EN SU LUGAR SE NOMBRA AL SEÑOR MANUEL SALVADOR**
10 **LÓPEZ CORTÉS, CÉDULA DE IDENTIDAD 900870452 Y LA SEÑORA JOSEFA ANTONIA**
11 **CERDAS CUBILLO, CÉDULA 501440619, PARA QUE FUNJAN EN LA MISMA POR EL**
12 **PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
13 **FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.**

14 **Acuerdo 2:**

15 EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR NOTA SUSCRITA POR
16 EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA, REMITIDA AL
17 ALCALDE MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE MANERA:

18 1. AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL EL MOVIMIENTO DE DINERO DEL
19 SUPERAVIT 2020 Y PARTE DEL PRESUPUESTO 2021 A LAS CUENTAS DEL
20 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA, SIEMPRE Y
21 CUANDO HAYA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

22 2. SEGÚN ACUERDOS TOMADOS POR DICHO COMITÉ SE APRUEBAN LAS
23 SIGUIENTES MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO RELACIONADAS CON EL
24 SUPERÁVIT 2020 Y PARTE DEL PRESUPUESTO 2021:

25 GYM AL AIRE LIBRE, SERVICIOS PROFESIONALES DE ELECTRICIDAD, GYM AL
26 AIRE LIBRE SE CAMBIA LA COMUNIDAD DE KATSI POR SEPECUE Y COMPRA DE
27 CEMENTO.

28 3. SE APRUEBA PLAN DE INVERSIÓN QUE REALIZARÁ EL COMITÉ CON EL
29 SUPERÁVIT 2020 Y PARTE DEL PRESUPUESTO 2021.

30 DISTRIBUCIÓN DEL SUPERÁVIT 2020: ¢10.808.915.92



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021:¢9.191.084.08

CANTIDAD	PRODUCTO	PRESUPUESTO
5	Estudio eléctrico, compra de materiales y reparación de lámparas de canchas de fútbol: Bribri, Sixaola, Amubri, Margarita, Hone Creek.	¢2.000.000.00
4	Gym al aire libre: Bribri, Paraíso, Sepecue 2, Hone Creek.	¢16.683.950.00
80	Sacos de cemento: Proyecto tapia de Puerto Viejo.	¢495.259.32
Pendiente 3 meses: Enero, febrero, marzo	Servicios profesionales de contabilidad.	¢705.000.00
Pendiente 3 meses: Enero, febrero y marzo	Servicios profesionales de Entrenamiento de Boxeo.	¢300.000.00
	Gastos adicionales	¢261.524.68
	Total	¢20.000.000.00

2

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2021
DETALLE DE INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN		MONTO
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	10,808,915.92
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	¢	10,808,915.92
1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	¢	10,808,915.92
1.4.1.4.01.00.0.0.000	3% PRESUPUESTO MUNICIPAL (ART.170 DEL CÓDIGO MUNICIPAL) SUPERAVIT 2020	¢	10,808,915.92

3

4



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2021
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO DETALLADOS POR PROGRAMA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA II	TOTAL POR PARTIDA	% DE RELACIÓN
5	BIENES DURADEROS	₡ 10,808,915.92	₡ 10,808,915.92	100.00%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡ 10,808,915.92	₡ 10,808,915.92	100.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	₡ 10,808,915.92	₡ 10,808,915.92	100.00%
TOTAL POR PROGRAMA		₡10,808,915.92	₡ 10,808,915.92	100.00%

2

3

4

5

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2021
JUSTIFICACION DE INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 10,808,915.92
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	₡ 10,808,915.92
1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	₡ 10,808,915.92
1.4.1.4.01.00.0.0.000	3% PRESUPUESTO MUNICIPAL (ART.170 DEL CÓDIGO MUNICIPAL) SUPERAVIT 2020	₡ 10,808,915.92

6



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

**POA
MARCO GENERAL**

(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA

2. Año del POA.

Presupuesto ExtraOrdinario 1-2021

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Promover, fomentar, administrar, desarrollar y masificar el deporte y la recreación para toda la población Talamanqueña, como factor determinante en la formación integral del individuo en la constante búsqueda de una comunidad, saludable, disciplinada, participativa, competitiva y dinámica.

3.2 Visión:

Ser la organización con la mayor trascendencia social para el servicio de la comunidad, comprometidos con la justa entrega un deporte diversificado y una recreación accesible, promoviendo la unión de las familias del Cantón de Talamanca, por medio del deporte y la recreación.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Facilitar a los habitantes del cantón de Talamanca el acceso en igualdad de oportunidades, a la educación física, el deporte, y la recreación.
- 2 Contribuir por medio del deporte y la recreación a la formación de ciudadanos sanos, en las dimensiones física, psicológica y espiritual.
- 3 Promover una filosofía de trabajo en equipo con el objetivo de mejorar la coordinación y obtener los mejores resultados del esfuerzo de las organizaciones deportivas y recreativas involucradas.
- 4 Velar por la expansión, el adecuado uso, mantenimiento y explotación de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.
- 5 Promover mecanismos de información de manera transparente, veraz y oportuna para mantener informada a la población de Talamanca, acerca del accionar del Comité de Deportes.
- 6 Valorar el desempeño organizacional desde la perspectiva de la satisfacción de los habitantes, los procesos desarrollados y los productos alcanzados
- 7 Propiciar una filosofía de salud integral en todas las actividades y proyectos desarrollados por el Comité o sus organizaciones afiliadas.



4. Plan de Desarrollo.

	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Deportiva y recreativa	Desarrollar programas y proyectos deportivos-recreativos en los diferentes sectores del Cantón de Talamanca que permita una mayor incorporación de la población hacia la búsqueda de la mejora en su calidad de vida.
2	Desarrollo Institucional	Generar una estrategia de gestión en el CCDR que incorpore una estructura administrativa eficaz con el fin de fortalecer las capacidades institucionales que permitan el cumplimiento de sus objetivos y metas.
3	Financiero	Diseñar un plan presupuestario acorde con las necesidades del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca que permita maximizar los recursos asignados e identificar nuevas fuentes alternativas de financiamiento.
4	Infraestructura	Implementar un programa de desarrollo en infraestructura para ofrecer instalaciones adecuadas, modernas y de calidad que permitan la práctica constante de actividades deportivas y recreativas en el Cantón de Talamanca.

5. Observaciones.

--

Elaborado por:

Maria Isabel Sandoval Espinoza, Lic. William Alvarez Castro

Fecha:

18 de
MARZO
2020



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

PLAN OPERATIVO ANUAL

COMITE DE DEPORTES Y RECREACION DE TALAMANCA

AÑO: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

Promover, fomentar, administrar, desarrollar y masificar el deporte y la recreación para toda la población Talamanqueña, como factor determinante en la formación integral del individuo en la constante búsqueda de una comunidad, saludable, disciplinada, participativa, competitiva y dinámica.

Producción relevante: Actividades deportivas y recreativas brindadas a la comunidad.

Unidad de medida: Servicio comunitario prestado

Meta de producción: 18

														EVALUACIÓN				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta alcanzada					I semestre	%	II semestre	%	
Gestión Deportiva	INSTALAR EN LAS COMUNIDADES DE BRIBRI-PARAISO-SEPECUE 2-HONE CREEK GIMNASIOS BIOSALUDABLES	Operativo	Instalar 5 Gimnasios Biosaludables	Actividades realizadas	5	100%	0	50%	100%	Junta directiva	10 Servicios Sociales y complementarios.	5-01.07	₡ 10,808,915.92					
	SUBTOTALES	1	1	1	1	50%	0	50%	100%	0	0	0	₡ 10,808,915.92		0.0		0.0	
TOTAL POR PROGRAMA						50%		50%	100%						0%		0%	100%
0%		Metas de Objetivos de Mejora					0%		0%						0%		0%	100%
100%		Metas de Objetivos Operativos					50%		50%	100%					0%		0%	100%
18		Metas formuladas para el programa																



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TALAMANCA

MODIFICACION N° 01-2021

Detalle general de egresos

CUENTA DE PRESUPUESTO	DETALLE	MONTO A REBAJAR
2.09.1.04.06	Servicios generales	3,000,000.00
2.09.2.02.03	Alimentos y bebidas	2,000,000.00
2.09.2.99.04	Textiles y vestuario	875,034.08
2.09.2.99.99	Otros útiles materiales y suministros	1,495,000.00
2.09.1.01.01	Alquileres	500,000.00
2.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500,000.00
TOTAL A MODIFICAR		8,370,034.08

CUENTA DE PRESUPUESTO	DETALLE	MONTO A INCREMENTAR
2.09.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5,875,034.08
2.09.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	495,000.00
2.09.1.04.03	Servicios de ingeniería	2,000,000.00
TOTAL A MODIFICAR		8,370,034.08



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TALAMANCA

MODIFICACION N° 01-2021

Detalle general de egresos

CODIGO PRESUPUESTARIO	Partidas/Subpartidas	
2.09.1.04.06	Servicios generales	₡ 3,000,000.00
2.09.2.02.03	Alimentos y bebidas	₡ 2,000,000.00
2.09.2.99.04	Servicios de ingeniería	₡ 875,034.08
2.09.2.99.99	Otros utiles materiales y suministros	₡ 1,495,000.00
2.09.1.01.01	Alquileres	₡ 500,000.00
2.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ 500,000.00
		₡ 8,370,034.08

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TALAMANCA

MODIFICACION N° 01-2021

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Disminuye		Aumenta	
2.09.1.04.06	₡ 3,000,000.00	2.09.5.01.07	₡ 5,875,034.08
2.09.2.02.03	₡ 2,000,000.00	2.09.2.03.02	₡ 495,000.00
2.09.2.99.04	₡ 875,034.08	2.09.1.04.03	₡ 2,000,000.00
2.09.2.99.99	₡ 1,495,000.00		
2.09.1.01.01	₡ 500,000.00		
2.09.01.07.02	₡ 500,000.00		
Total	8,370,034.08		8,370,034.08



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

MODIFICACION N° 01-2021
JUSTIFICACIÓN

**GESTION ADMINISTRATIVA PROGRAMA II
DEPORTIVO**

Se rebaja Partida de Servicios generales del Programa II Deportivo, en 3.000.000.00, se rebaja la partida textiles y vestuario en 875.034.08, se rebaja la partida Alimentos y bebidas en 2.000.000.00 para Reforzar Partida de Equipo y mobiliario educacional y deportivo. Se rebaja la partida Otros útiles, materiales y suministros en 1.495.000 para reforzar Materiales y productos minerales y asfálticos en 495.000.00 y el resto para Servicios de Ingeniería. Se rebaja 1 millón en alquileres y 500.000.00 en Actividades protocolarios para reforzar la partida de Servicios de Ingeniería.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TALAMANCA

MODIFICACION N° 02-2020

AJUSTE AL PLAN OPERATIVO ANUAL

La presente Modificación tiene como objetivos:

1. Reforzar la partida de Equipo y mobiliario educativo deportivo, para dar contenido al Proyecto de Instalación de Parques Biosaludables en el Cantón de Talamanca
2. Dar contenido a Servicios de Ingeniería para revisar las Instalaciones eléctricas y luminarias de las canchas de futbol de Talamanca y así solucionar los problemas de iluminación que les aquejan
3. Comprar cemento para la instalación de Baldosas en la cancha de Puerto Viejo
4. Se indica que para el pago del Contador se cuenta con Presupuesto, no así con contenido económico para su pago respectivo
5. Para el pago del entrenador de Boxeo se cuenta con Presupuesto, no así con contenido en las cuentas bancarias

1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD**
2 **EN FORMA VERBAL.**

3 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

4 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto
5 38249-MEP, Artículo 15.

6 2. Nota suscrita por la señora Ivannia Reyes Zamora, Directora de la Escuela de Comadre.

7 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Víctor Chacón Chaves.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS DOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**
2 **DE LA ESCUELA COMADRE, CÓDIGO 5644, DEBIDO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LAS**
3 **SEÑORAS LIDIA LÓPEZ LÓPEZ, CÉDULA 701310450 Y LETICIA YARELIS BLANDON, CÉDULA**
4 **155826422625, POR MOTIVOS PERSONALES, EN SU LUGAR SE NOMBRA AL SEÑOR FELIPE**
5 **EUGENIO SALAZAR SALAZAR, CÉDULA DE IDENTIDAD 700670206 Y LA SEÑORA KENIA**
6 **BARAHONA SMITH, CÉDULA DE IDENTIDAD 701690461, PARA QUE FUNJAN EN LA MISMA POR EL**
7 **PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME**
8 **APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.-----**

9 **Acuerdo 4:** Considerando oficio VCMTA.I-159-2021, suscrito por la Licda. Lorena Rojas Walker, Jefe
10 Departamento de Finanzas y Administrativo, indicando que cumple con todos los requisitos solicitados según
11 revisión del expediente para su respectivo trámite, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR**
12 **LICENCIA DE LICORES TIPO C, A NOMBRE DE LA SEÑORA SARAI BLANCO BLANCO, CÉDULA DE**
13 **IDENTIDAD 900990101, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR**
14 **BRIBRI, UBICADO EN BRIBRI, 125 MTS DEL CRUCE HACIA SIXAOLA, CONTIGUO A LA CARNICERÍA.**
15 **SUJETO A MODIFICACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO POR REQUISITO DE PARQUEO. SOMETIDO A**
16 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**
17 **EN FORMA VERBAL.-----**

18 **Acuerdo 5:** Considerando oficio VCMTA.I-160-2021, suscrito por la Licda. Lorena Rojas Walker, Jefe
19 Departamento de Finanzas y Administrativo, indicando que cumple con todos los requisitos solicitados según
20 revisión del expediente para su respectivo trámite, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR**
21 **LICENCIA DE LICORES TIPO C, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD BAMBER GRANDO S.A., CÉDULA**
22 **JURÍDICA 3-101-349006, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HERNÁN HYLTON JAMES, CÉDULA**
23 **701190698, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR CARIBBEAN**
24 **BOOM, UBICADO EN COCLES, A UN COSTADO DE SUPER NEGRO. SUJETO A MODIFICACIÓN EN**
25 **CUALQUIER MOMENTO POR REQUISITO DE PARQUEO. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
26 **MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.-----**

27 **Acuerdo 6:** Considerando oficio VCMTA.I-161-2021, suscrito por la Licda. Lorena Rojas Walker, Jefe
28 Departamento de Finanzas y Administrativo, indicando que cumple con todos los requisitos solicitados según
29 revisión del expediente para su respectivo trámite, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR**
30 **LICENCIA DE LICORES TIPO D1, A NOMBRE DE LA SEÑORA BLANCA EMILIA REYES ORTOLA,**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 **CÉDULA DE IDENTIDAD 155814504800, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO MINI**
2 **SUPER Y LICORERA LOS REYES, UBICADO EN PARAÍSO CENTRO. SUJETO A MODIFICACIÓN EN**
3 **CUALQUIER MOMENTO POR REQUISITO DE PARQUEO. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
4 **MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.**

5 **Acuerdo 7:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda acoger en todas sus partes el acta de la Comisión
6 Municipal de Asuntos Jurídicos, de las dieciséis horas del veintidós de abril del dos mil veintiuno, presentes
7 los regidores: YAHAIRA MORA BLANCO, ADENIL PERALTA CRUZ, FREDDY SOTO ALVAREZ, JORGE
8 MOLINA POLANCO en compañía del asesor legal Licenciado Héctor Sáenz Aguilar y el Lic. Abner Alfaro
9 Carmona, con la siguiente agenda Y CON EL QUORUM DE LEY.

10 SE CONOCE LA SIGUIENTE AGENDA Y PUNTOS:

- 11 1) Nota de la señora Dra. Janina Fernandez Pacheco de fecha 14 de abril del 2021 solicitando el
12 cumplimiento de acuerdos con relación al desalojo del señor LUIS HERNANDEZ CALLE OLE CARIBE
13 CUARTA CASA
- 14 2) CONSULTA de expediente legislativo 22410 MODIFICACION DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE
15 LICORES N 10 que cambia el porcentaje de distribución del canon.
- 16 3) Expediente de Uso de Suelo de la señora Marianita Harvey Chavarría en Puerto Viejo.
- 17 4) Expediente Uso de Suelo de Nelson Ortiz Ortiz de cambio a nombre a la sociedad ORTIZ Y SÁNCHEZ
18 CARIBE TICO S.A.
- 19 5) Informe PAI DE LA UNIDAD DE AUTORIDAD INTERNA 2021 de la señora Alicia Chow Reynolds.
- 20 6) Consulta de la Comisión Especial de Tecnología y Educación de CREACIÓN DEL GRAN PARQUE
21 DE DIVERSIONES DEL CARIBE.
- 22 7) OFICIO DEL SEÑOR MARCO LEVY VIRGO de fecha 15 de febrero del 2021 sobre SOCIEDAD
23 BUNGALOWS DE PUNTA UVA INN de fecha 15 de febrero 2021.

24 Sobre estos puntos se procede a resolver;

- 25 1) Nota de la señora Dra. Janina Fernandez Pacheco de fecha 14 de abril del 2021 solicitando el
26 cumplimiento de acuerdos con relación al desalojo del señor LUIS HERNANDEZ CALLE OLE CARIBE
27 CUARTA CASA, en este punto se acuerda lo siguiente: Se le hace saber a la señora FERNANDEZ
28 PACHECO que se procede de forma inmediata a realizar un estudio sobre la procedencia de la
29 demolición, la competencia Municipal y la sentencia de ampliación de los límites de la reserva de
30 Kekoldi, y en un plazo muy corto se proceda con las acciones concretas y directas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

- 2) CONSULTA de expediente legislativo 22410 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LICORES N 10 que cambia el porcentaje de distribución del canon; se toma nota del proyecto y se considera de beneficio y utilidad para el Municipio.-
- 3) Expediente de Uso de Suelo de la señora Marianita Harvey Chavarría en Puerto Viejo; se determina contestarle a la señora HARVEY CHAVARRIA que su expediente se encuentra completo, y estudiado, y que se encuentra a la espera de los informes de MINAET
- 4) Expediente Uso de Suelo de Nelson Ortiz Ortiz de cambio a nombre a la sociedad ORTIZ Y SANCHEZ CARIBE TICO S.A.; se le indica al señor ORTIZ ORTIZ que su expediente está completo y con sus requisitos, y que una vez se cuente con los estudios de MINAET y se procederá conforme.
- 5) Informe PAI DE LA UNIDAD DE AUTORIDAD INTERNA 2021 de la señora Alicia Chow Reynolds; se toma nota de las observaciones y de las conclusiones emanadas.
- 6) Consulta de la Comisión Especial de Tecnología y Educación de CREACIÓN DEL GRAN PARQUE DE DIVERSIONES DEL CARIBE; se toma nota de su recibido.
- 7) OFICIO DEL SEÑOR MARCO LEVY VIRGO de fecha 15 de febrero del 2021 sobre SOCIEDAD BUNGALOWS DE PUNTA UVA INN de fecha 15 de febrero 2021, se remite al LIC. ROY CASTRO ASTUA para que se agregue a sus respuestas, tal y como se había ordenado por el Alcalde Municipal.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos del veintidós de abril del dos mil veintiuno.

SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.-----

Acuerdo 8: Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, vicepresidente municipal, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:

Asunto: Declarar infructuoso el proceso de licitación abreviada N° 2021LA-000004-0022300001 Compra de llantas para las Maquinarias del Departamento Vial.

Considerando:

- Que se publica el proceso de licitación abreviada N° 2021LA-000004-0022300001 en la plataforma SICOP el 8 de Abril del 2021 a las 12:04 pm, por un monto de veinticinco millones ocho mil colones (25.008.000.00) para la compra de llantas para las Maquinarias del Departamento Vial de la Municipalidad de Talamanca.
- Que la recepción de ofertas del proceso de licitación abreviada N° 2021LA-000004-0022300001 se cerró el día 15 de Abril del 2021 a las 09 horas, recibiendo dos (2) ofertas en apertura.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

- 1 - Que el Departamento Vial realiza el estudio de ofertas del proceso de licitación abreviada N° 2021LA-
2 000004-0022300001, obteniendo como resultado que ninguna de las ofertas se ajusta a las
3 especificaciones solicitadas en el cartel. Dando como recomendación declarar infructuoso dicho
4 proceso, esto mediante el oficio ADMV.146.2021.
- 5 - Que el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y obras de la Municipalidad
6 de Talamanca aprobado por el Concejo Municipal y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del
7 15 de febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 ***“De la autorización para los inicios de los
8 procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones abreviadas, u otras excepciones;
9 y la resolución de adjudicación, desierta o infructuosa”*** el Inciso c) de dicho artículo establece
10 que El Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o
11 desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se ubiquen
12 dentro del rango de esta.

13 **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades establecidas en el Reglamento
14 para la adquisición y recepción de bienes, servicios y obras de la Municipalidad de Talamanca publicado en
15 el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización
16 para los inicios de los procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones abreviadas, u otras
17 excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o infructuosa” y que el Inciso c) de dicho artículo
18 establece que El Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o
19 desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del
20 rango de esta: Acuerda declarar infructuoso el proceso de licitación abreviada N° 2021LA-000004-
21 0022300001 Compra de llantas para las Maquinarias del Departamento Vial. **SOMETIDA A VOTACIÓN
22 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

23 **Acuerdo 9:**

24 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, vicepresidente municipal, secundada por la regidora
25 Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, que dice:

26 Asunto INTERVENCION DEL INDER Y CNP EN EMERGENCIA CANTONAL (TEMPORAL SOBRE EL PAÍS
27 POR ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL ACTIVA) ABRIL 2021.

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO**

29 RESULTANDO:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 1. Que el artículo 27, inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar mociones y
2 proposiciones.

3 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, le corresponde a
4 las Municipalidades en forma autónoma administrar los intereses y servicios locales.

5 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los gobiernos locales de
6 promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los
7 intereses de la población.

8 4. Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben fomentar la participación
9 activa, consiente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas.

10 5.-Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor contacto con la población y sus
11 necesidades, por lo tanto, son las primeras instituciones en percibir y atender las problemáticas derivadas de
12 la crisis. Por tanto, deben ser actores fundamentales y vocería de las medidas para buscar soluciones en el
13 marco de la situación actual.

14 6- Que todas las comunidades del Cantón de Talamanca, y todos sus alrededores se vieron afectadas por
15 el (TEMPORAL SOBRE EL PAÍS POR ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL ACTIVA) de éste mes
16 de abril del 2021, y cientos de familias, se quedaron sin comida, sin alimentos, calles y caminos destruidos,
17 viviendas igualmente afectadas.

18 7.- A la fecha la intervención del INDER Y DEL CNP, ha sido casi nula y sin presencia en la solución del
19 problema y las comunidades en la actualidad ya no puede aguantar la crisis generada por la falta de
20 alimentos, accesos en sus asentamientos, y por ende de contar con esos derechos humanos y más agravado
21 por la presencia de casos en la región de covid en forma exponencial y no contar con lo básico, augura un
22 clima de necesidad y respuesta inmediata de esas instituciones, amén de este desastre natural, gran cantidad
23 de agricultores y parceleros se han quedado sin recursos económicos, insumos agrícolas y herramientas
24 para reiniciar el proceso de recuperación de sus áreas de cultivo.

25 **POR TANTO, SE ACUERDA: CONVOCAR DE MANERA URGENTE A LOS TITULARES, PRESIDENTES**
26 **EJECUTIVOS DE ESAS INSTITUCIONES TANTO AL LIC. HARYS REGIDOR Y AL ING. ROGIS**
27 **BERMÚDEZ DE FORMA INMEDIATA PARA BUSCAR EL APORTE DE SOLUCIONES URGENTES Y**
28 **NECESARIAS AUMENTADA POR LA CRISIS YA EXISTENTE Y DERIVADA DE ESA EMERGENCIA EN**
29 **EL CANTÓN Y EN EL PLAZO DE UNA SEMANA SE COORDINE UNA SESIÓN CON ESTE CONCEJO**
30 **MUNICIPAL Y EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LIC. RUGELI MORALES. SE LE COMUNIQUE DE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 49 del 23/04/2021

1 **FORMA INMEDIATA A LAS PRESIDENCIAS EJECUTIVAS DE INDER Y CNP Y SE LES SOLICITE SU**
2 **PRESENCIA EN LOS PRÓXIMOS 8 DÍAS, POR LA GRAVEDAD DEL HECHO Y SE BRINDE FORMA**
3 **URGENTE RESPUESTAS A LA CRISIS GENERADA. QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y**
4 **SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
5 **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

6 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos la señora Presidenta
7 Municipal agradece a todos por su participación, tengan un feliz regreso a sus hogares y da por finalizada la
8 sesión. -----

9

10 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

11 Secretaria

Presidenta

12 yog